



Comunidad de Madrid

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Este documento se ha obtenido directamente del original que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original

ORDEN

NÚMERO 2725/2024

CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES

Expte.: 197/2024 (P/SER-035013/2024)

UNIDAD ADMINISTRATIVA:

DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

En uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes

De conformidad con lo establecido en los artículos 117,122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

DISPONGO

1. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que han de regir la adjudicación y ejecución del contrato privado de patrocinio del evento “IX CONGRESO UNIVERSIDAD Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO: NUEVOS ESCENARIOS Y RETOS” (AÑO 2024) a propuesta de la Dirección General de Servicios Sociales e Integración.

2. Aprobar el presupuesto de licitación por un importe de 96.559,21 euros (21% IVA incluido) que se imputará a la Clasificación Económica 28001 de la Clasificación Funcional 232E.

Aprobar el expediente de contratación y acordar la apertura del procedimiento negociado sin publicidad mediante criterio único precio, en aplicación de los artículos 146.1, y 168.a). 2º de la mencionada Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La autenticidad
mediante el

LA CONSEJERA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES
(P.D. Orden 3147/2025, de 5 de diciembre, BOCM nº 304, de 22/12/2023)
EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES E INTEGRACIÓN

Madrid, a fecha de firma

Firmado digitalmente por: AYRES JANEIRO FERNANDO IGNACIO
Fecha: 2024.09.23 14:20